

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01girardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Girardota, Antioquia, octubre diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)**

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>Radicado:</b>   | 05-308-31-10-001-2023-00009-00   |
| <b>Proceso:</b>    | <b>REGULACIÓN DE VISITAS INTERNACIONAL PARA MENOR DE EDAD</b>  |
| <b>Demandante:</b> | Comisaria Primera de Familia de Girardota, Antioquia a favor del menor Tomas Bartos Agudelo y a solicitud del padre Jan Bartos |
| <b>Demandada:</b>  | Paula Andrea Agudelo Zapata  |
| <b>Decisión:</b>   | <b>REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL</b>  |

El día 16 de octubre de 2023, se allega memorial por parte del curador Adlitem de la demandada peticionando se re programe la realización de la audiencia inicial programada para el día 20 de octubre de 2023 encontrando procedente la petición en razón a que no puede sustituir el poder por su calidad, se reprograma la fecha para audiencia inicial prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, cuya diligencia se llevará a cabo el **tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en la sala de audiencias del despacho en forma presencial o en forma virtual lo que será objeto de concertación con quienes llevan la representación de las partes.

Si se opta por la segunda opción y a fin de garantizar la comparecencia de todos los interesados a la audiencia virtual, **se requiere a quienes llevan la representación de las partes** para que, **dentro del término de ejecutoria de esta providencia, se sirvan informar y/o ratificar** los números de teléfonos donde pueden ser localizados y las direcciones de correo electrónico de quienes vayan a intervenir en la diligencia.

Así mismo, se indica a las partes que para la celebración de la audiencia deben:

- a. Disponer de buena señal de internet.
- b. Contar con equipo electrónico dotado de cámara y micrófono.
- c. Reserva un espacio privado, libre de ruidos y evitar interrupciones de cualquier índole.
- d. Tener una presentación personal acorde con la ocasión y encontrarse libres de alcohol o sustancias psicoactivas.
- e. Estar presentes los apoderados durante todo el tiempo que dure la diligencia.
- f. Exhibir el documento de identificación antes de iniciar su intervención.

La diligencia se llevará a cabo por **livesize**, por lo que los intervinientes deben descargar con anterioridad esa aplicación en el dispositivo electrónico.

Se previene a las partes que, en caso de inasistencia, se configurará, en su contra, la confesión ficta o presunta de los hechos susceptibles de esa declaración y se impondrá multa equivalente a 5 SMLMV.

Igualmente, se advierte que, en caso de inasistencia injustificada, se declarará terminado el presente proceso verbal.

Por la secretaría del despacho, comuníquese por el medio más expedito a las partes y a la Comisaria Primera de Familia de Girardota de la nueva fecha y hora de la audiencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**LINA MARIA OROZCO POSADA**

Juez



**CERTIFICO:** Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS (CGP) No.85, FIJADO HOY 20 DE OCTUBRE DE 2023**, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



**DARLIN ORLEY GIRALDO**  
Secretario